

CONTRATO REPORTAJE DE BODAS

1.- Datos de los Novios:

1.a: Novia

Nombre:		Apellidos:	
Mov:	e-mail:		
Dirección:			
C.P.	Municipio:	Prov.:	

1.b: Novio

Nombre:		Apellidos:	
Mov:	e-mail:		
Dirección:			
C.P.	Municipio:	Prov.:	

2.- Datos Boda:

2.a: Previo Domicilio:

Fecha:	Lugar:		
Hora:	Dirección:		
Municipio		Prov.:	

2.b: Ceremonia:

Fecha:	Lugar:		
Hora:	Dirección:		
Municipio		Prov.:	

2.c: Exteriores:

Fecha:	Lugar:		
Hora:	Dirección:		
Municipio		Prov.:	

2.d: Celebración:

Fecha:	Lugar:		
Hora:	Dirección:		
Municipio		Prov.:	

3.- Importe por modulos:

Modulo	Observación	Importe S/I.V.A.
Preboda	Antes de la boda. Max 30 Fotos	100,00€
Boda	Solo reportaje.	400,00€
Edición	Max: 120 Fotos	100,00€
Montaje + Laboratorio	Según el numero de copias a costo	S/P
Album Dig. Maqueta	Solo maquetación sin laboratorio	150,00€

4.- Licencias:

- 4.a Facebook: Si dan el consentimiento las imágenes de la boda serán subidas a la pagina de Facebook de Madrigal Fotógrafo y serán linkadas a su perfil personal. De esta forma todos los invitados de la Boda y sus amigos en la red social podrán ver las imágenes.
- 4.b www.madrigalfotografo.com: Ud. da su consentimiento para poder enseñar las fotos de su Boda únicamente en la pagina de Madrigal Fotógrafo. No pudiendo estas mostrarse en ninguna otra publicación, ni pagina de internet sin su consentimiento previo.

5.- Observaciones:

- Las fotografías resultantes de la criba del total de las fotos, se entregaran en JPGE en alta resolución. Estas fotos no llevaran ningún retoque.
- La edición de las fotos a partir del máximo de 120, serán cobradas a razón de 0,50 por cada archivo digital.
- A la firma del contrato, se entregara la mitad de la cuantía del producto contratado. El siguiente pago se realizara a la entrega del producto según el modulo.

6.- Entrega a cuenta.

Los novios cuyos datos quedan en la primera pagina reflejados y firman este documento, entregan a cuenta la cantidad de _____, con ello José Manuel Madrigal Morales, con D.N.I. 44.606.166-N, se hace responsable del trabajo contratado, a si como a devolver el importe, si por causas de fuerza mayor no se llegara a realizar. También, los novios se hacen responsables, de que en el caso de no realizarse el evento por el que se contrata, se abstienen de solicitar el importe entregado a cuenta.

Firma de los contratantes.

José Manuel Madrigal Morales

Sevilla, a ___ de _____ de 20__